



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO N° 1.933.1

MAT.: APRUEBA PATENTE COMERCIAL

Laja, 03 MAR. 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N°51, de fecha 03 de marzo de 2016, de Director (S) de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

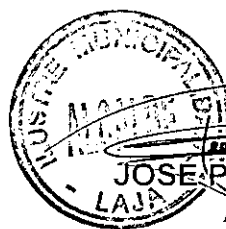
1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Comercial:

1.- NOMBRE : CRISTIAN ANTONIO MONTOYA MUÑOZ
RUT :
DIRECCION : O'HIGGINS 73
GIRO : ARRIENDO VENTA, MANTENCIÓN Y REPUESTOS
DE JUEGOS ELECTRÓNICOS, CONFITERIA.
PATENTE : COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Control